

1190-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con seis minutos del veinte de mayo de dos mil veintiuno.

Acreditación de vacante en estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón POAS de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto número 463-DRPP-2018 del doce de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido político que la estructura designada en el cantón de Poás de la provincia de Alajuela, por el partido político de cita no presentaba inconsistencias y quedó integrada de forma completa, sin que a la fecha exista en la estructura de cita ninguna renuncia. En el auto n.º 1080-DRPP-2021 del trece de mayo del presente año, se le indicó que no procedía el nombramiento del señor Jean Carlo Ruiz Gómez, cédula de identidad 2072520247, como delegado territorial, puesto que no estaba vacante, por lo que no procede dicha designación.

Posteriormente, el catorce mayo de dos mil veintiuno, se recibió la aclaración de la delegada del TSE, encargada de la fiscalización de la asamblea cantonal de Poás, indicando que la señora Karen Quesada Rojas, cédula de identidad 206240719, manifestó su deseo a renunciar a los puestos de presidente propietaria y delegada territorial, por lo tanto, es procedente la acreditación del señor Ruiz Gómez, como delegado territorial.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **incompleta** de la siguiente manera:

PROVINCIA DE ALAJUELA

**CANTÓN POAS
COMITÉ EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
SECRETARIO PROPIETARIO	206140237	MARIA GABRIELA ROJAS QUESADA
TESORERO PROPIETARIO	205530990	JONATHAN GONZALEZ SOLANO
PRESIDENTE SUPLENTE	205560278	CESAR ALONSO QUESADA ROJAS
SECRETARIO SUPLENTE	207130159	KARLA MARCELA ROJAS QUESADA
TESORERO SUPLENTE	203410300	MARIA PATRICIA ROJAS SOLIS

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	110570772	LUIS GUILLERMO MENA ORTEGA

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	204950614	DIXY CAMPOS SALAZAR

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL

205560278
207520247
207130159
203410300

CESAR ALONSO QUESADA ROJAS
JEAN CARLO RUIZ GOMEZ
KARLA MARCELA ROJAS QUESADA
MARIA PATRICIA ROJAS SOLIS

Observaciones: Se le hace saber a la agrupación política, que en virtud de la renuncia Karen Quesada Rojas, cédula de identidad 206240719, a los puestos de presidente propietaria y delegada territorial, queda pendiente solamente la designación del cargo de presidente propietario.

Tome en consideración la agrupación política, que el nuevo nombramiento adquiere vigencia a partir de la firmeza este auto y por el resto de período, sea hasta el seis de febrero del año dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCVjfg/ram

C.: Expediente N° 230-2018, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: 06737,05761,7196-2021